

FIRMA VIDEGARAY ACUERDO VÁLIDO HASTA EL 2018

No más impuestos promete Hacienda; cautela de IP

El CCE felicita la medida y Concamin explica que fueron consultados; los 10 mil amparos interpuestos hasta ahora seguirán, advierte Coparmex, aunque sí da certidumbre

No más impuestos: SHCP

Ante la ola de amparos en contra de la reforma fiscal, el gobierno federal acordó no aumentar la carga tributaria, promesa que los empresarios ven con cautela

ENRIQUE HERNÁNDEZ

El gobierno de Enrique Peña Nieto anunció ayer que no propondrá nuevos impuestos, ni aumentará los que ya establecidos hasta el 30 de noviembre del 2018.

El **Secretario** de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso firmó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, mediante el cual busca dar certidumbre a la iniciativa privada ante la aprobación de la Reforma Fiscal y la eventual alza de impuestos en diversos sectores.

“A partir de hoy jueves y hasta el 30 de noviembre de 2018, es decir el último día de la administración de Enrique Peña Nieto, el ejecutivo se compromete a no proponer al honorable Congreso de la Unión cambios en la estructura tributaria”, prometió Luis Videgaray Caso, **secretario** de Hacienda y Crédito (SHCP).

“En el periodo que abarca desde el día de hoy hasta el 30 de noviembre de 2018 el ejecutivo federal sólo propondría modificaciones a los impuestos; en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios ante los cuales sea inevitable realizar ajustes al marco tributario”, expuso.

De no presentarse este tipo de eventos de crisis e inestabilidad financiera y económica no habrá más impuestos; por lo pronto IVA, ISR y IEPS quedan sin cambios, agregó Videgaray Caso.

Durante un mensaje que no duró más de 10 minutos en el Palacio Nacional, el funcionario destacó que es la

primera vez en la historia de México en firma un Acuerdo de Certidumbre Tributaria, que busca una mayor eficiencia, oportunidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

“El gobierno ha venido trabajando en este Acuerdo, que generar certidumbre, certeza de cuáles serán las reglas en materia fiscal en los próximos años para los mexicanos, las familias, los trabajadores y particularmente las empresas y pymes”, manifestó el responsable de las finanzas públicas.

Videgaray Caso estuvo flanqueado de Miguel Ángel Osorio Chong, **secretario** de Gobernación (Segob), Idelfonso Gajardo Villarreal, **secretario** de Economía (SE), **Gerardo Ruíz Esparza**, **secretario** de **Comunicaciones y Transportes (SCT)**, Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social, Juan Carlos Ramírez Marín, **secretario** de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entre otros funcionarios más.

“El Acuerdo también responde a las distintas expresiones de la sociedad civil, incluyendo diversos organismos empresariales, en el sentido de generar un marco de estabilidad para la inversión y creación de empleos, así como al pronunciamiento de la Conferencia Nacional de Gobernadores por el establecimiento de un instrumento que genere certeza fiscal”, dijo el encargado del despacho hacendario.

“Los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) felicitamos al gobierno federal por el anuncio del



acuerdo en materia de certidumbre tributaria”, afirmó Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE.

“Los organismos del sector empresarial mantenemos un diálogo productivo con el gobierno federal y con el Congreso, lo que nos permitirá seguir trabajando de manera coordinada para impulsar políticas públicas (en materia fiscal y económica) que favorezcan la productividad, la multiplicación de empresas y el empleo formal”, señaló el representante de la cúpula empresarial.

CONTINUARAN AMPAROS

Los 10 mil amparos interpuestos en contra del alza de impuestos establecidos en la reforma fiscal continuarán, dijo por su parte Juan Pablo Castañón presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“El amparo es un derecho constitucional para las empresas y ciudadanos que confían en que sus argumentos serán tomados en cuenta por el juez”, dijo en una rueda de prensa.

El líder patronal aclaró que los amparos han sido interpuestos para protegerse de medidas fiscales propuestas por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“Si los impuestos especiales que afectan a los particulares y corporativos y ponen en riesgo su viabilidad económica ameritan que se sigan interponiendo amparos, pero también es necesario que la autoridad los respete”, subrayó.

El anuncio brindará mayor certi-

dumbre para las inversiones y estabilidad para los contribuyentes, lo que redundará en beneficio de todos los mexicanos, dijo Castañón.

“El pacto fiscal suscrito este día por el gobierno no fue hecho sin la consulta de los empresarios e industriales”, recordó Francisco Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

El representante de los industriales comentó durante una conferencia de prensa que prefiere un mayor cobro de impuestos, en lugar de una economía artificial.

“Cuando el país en dos ocasiones reculó de llevar a cabo una reforma hacendaria se derivó en unas enormes crisis económicas, especialmente durante la administración de José López Portillo y Miguel de la Madrid”, apuntó.

El empresario mostro su beneplácito por el combate a la informalidad.

“El gobierno de la república se compromete a combatir la evasión fiscal y promover la incorporación a la formalidad, con objeto de generar una competencia leal entre todos los agentes económicos y para que todos puedan contribuir al gasto público”, declaró Luis Videgaray Caso.

Según el titular de la SCHP, la administración respeta plenamente los derechos constitucionales de los contribuyentes, respecto a la presentación de demandas de amparo contra las disposiciones tributarias, así como la libertad de la sociedad mexicana para expresar sus puntos de vista y opiniones, y plan-

tear propuestas relacionadas con la política hacendaria.

“El ejecutivo federal también se compromete a implementar acciones de mejora para orientar los recursos a aquellas actividades que generen mayor valor público en un contexto de cercanía al ciudadano y modernidad administrativa, que mejore la eficiencia, eficacia, economía y desempeño del gobierno”, comentó Videgaray.

La administración de Peña Nieto se compromete a proponer al Congreso de la Unión niveles de déficit consistentes con la trayectoria decreciente planteada en los Criterios Generales de Política Económica para 2014, afirmó Videgaray Caso, el mejor ministro de finanzas del mundo.

“Todas las dependencias y organismos miembros del Gabinete Especializado de México Próspero deberán mantener una comunicación permanente y cercana con las distintas organizaciones y miembros de la sociedad civil, a fin de contar con una retroalimentación sobre la evolución y desempeño de la economía”, agregó el ex **secretario** de finanzas del Estado de México. ☺

El acuerdo también responde a las distintas expresiones de la sociedad civil, incluyendo diversos organismos empresariales, en el sentido de generar un marco de estabilidad para la inversión y creación de empleos”

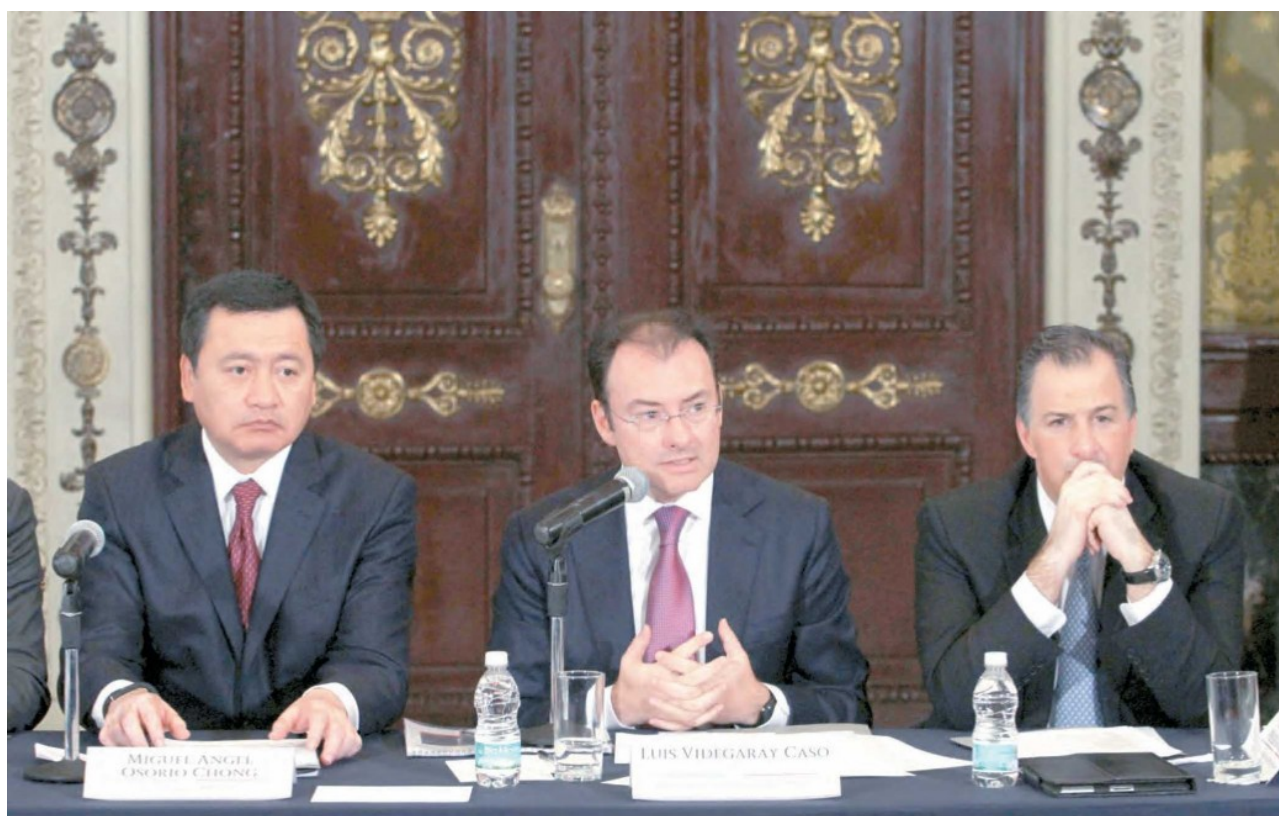


FOTO: NOTIMEX